



Manuel Gelabert

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y dos. Reunido el Ayuntamiento en estas Casas Comisoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Gelabert se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Acuerdo sobre pedir una relación de las cantidades ingresadas á este pueblo del 8.º sobre ter. é ind. desde el año 1876-79

Observando el Ayuntamiento que no figuran ingresadas en su totalidad las cantidades que corresponden á este pueblo, correspondientes á los ramos del 8.º y 1.º sobre territorios é industrias desde los años 1876-77 á 1878-79 ambos inclusive y siendo de imprescindible necesidad el obtener para la confeccion de cuentas datos exactos y verídicos acerca el importe de las mismas este Ayuntamiento acuerda suplicas al Sr. Sr. Delegado de Hacienda para que se digna disponer que por las oficinas de su cargo, ó por las de la Delegacion del Banco, se facilite á este Cabildo una relacion comprensiva de las cantidades que ingresaron de la nombrada Delegacion por los conceptos indicados, así como las que se han abonado por formalizacion ú otro concepto. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion firmando la presente todos los Sr. Concejales de que certifico.

Manuel Marín Baudilio Bargallo
J. D. Vicedecano
Jayme Vinal *Felipe Llorens* *Manuel Gelabert*